

OFICIO: TSPVR/2977/2022

ASUNTO: Contestación

OFICIO: DDI/WEB/0338/2022

Lic. Enrique Márquez Hernández
Director de Desarrollo Institucional.
Presente.

Por este conducto me es grato saludarle, asimismo y en relación a su oficio número DDI/WEB/0338/2022, de fecha 12 de septiembre del año en curso, mediante el cual solicita información pública fundamental:

1.- Con fundamento en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

“Artículo 8º Información Fundamental – General.

Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa que comprende:

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas le entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;” (SIC)

Por lo tanto, en relación al anterior enunciado, esta Dirección de Desarrollo Institucional le solicita:

El LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS que se le haya asignado o permitido el uso de recursos públicos del mes de AGOSTO del año 2022.

R. Al respecto me permito informar que en esta Tesorería no existen personas físicas ni morales a las que se las haya asignado o permita usar recursos públicos.

Agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de septiembre del 2022.
“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero Municipal

YOClagaz

